

Tratamiento: **Movilidad Internacional**

a) Base Jurídica

Reglamento General de Protección de Datos

RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

b) Fines del tratamiento

Gestión y tramitación de programas internacionales de becas y ayudas a la movilidad en el marco de los acuerdos internacionales no normativos. Gestión de movilidad in y out de estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador tanto en programa europeo como movilidad no europea. Gestión de pagos de movilidad.

c) Colectivos

Estudiantes.

Personal docente e investigador y de administración y servicios que ha obtenido una beca de movilidad dentro del marco de acuerdos internacionales no normativos.

Estudiantes visitantes.

Profesores y PAS visitante.

Categorías de Datos.

De identificación: nombre y apellidos, DNI/NIF/NIP, firma, firma electrónica, teléfonos, e-mail, nº de registro de personal, imagen (fotografía, vídeos) y voz (grabaciones vídeos).

Características personales. Nacionalidad. Fecha y lugar de nacimiento.

Datos de detalle del empleo. Datos académicos y profesionales: Titulaciones y formación

Datos económico-financieros y de seguros: datos bancarios.

d) Categoría destinatarios

Universidades con las que existen acuerdos de movilidad (europeas, americanas, asiáticas, africanas, Oceanía).

Agencia Española de Cooperación Internacional

<p>Otros órganos de la Administración General del Estado  Otros órganos de la Comunidad de Madrid  Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales  Entidades aseguradoras</p>
<p>e) Transferencia Internacional de datos</p> <p>Las que resulten necesarias para la movilidad internacional de los estudiantes y personal interesado.</p>
<p>f) Plazo de supresión</p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.</p>
<p>g) Medidas de seguridad</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la UAM.</p>
<p>h) Entidad responsable</p> <p>Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>Datos de contacto: Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad.  Dir. Postal: Universidad Autónoma de Madrid. Edificio Plaza Mayor, planta baja. Campus de Cantoblanco. 28049 Madrid  Teléfono: 91.497. 5219  Correo elect.: serim@uam.es</p> <p>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:  delegada.protecciondedatos@uam.es</p>